



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2024 00803
27/02/2024 14:28

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 01 de marzo de 2024, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, por estar la Alcaldía en obras, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE MARZO DE 2024.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00168/2023, RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA, SITA EN CALLE RAFAEL FARINA, URB. FINCA PERALTA.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00143/2023, RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA PARA LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, SITA EN AVDA. VIÑA GRANDE.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00170/2022, RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y RESTAURANTE, SITO EN CALLE DAVID BOWIE, SECTOR UR-EN-06.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00172/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE AVAL, RELACIONADA CON EL EXPTE.N-00401/2017, SITO EN CALLE ANDRÉS SEGOVIA.

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00405/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE AVAL, RELACIONADA CON EL EXPTE.N-00312/2018, SITA EN CALLE POZO.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00229/2020, RELATIVA



CVE: 07E800212F3000C4W5L8C5E103
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 27/02/2024
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 14:28:19

DECRETO: 202400803
Fecha: 27/02/2024
Hora: 14:28
Persona 24862447E

CSV: 07E800212F3000C4W5L8C5E103





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

A LA DEVOLUCIÓN DE AVAL, RELACIONADA CON EL EXPTE.N-00102/2018, SITO EN CALLE CRIANZA.

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00394/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE AVAL, RELACIONADA CON EL EXPTE.N-00130/2018, SITO EN CALLE BERGAMÍN.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00230/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE AVAL, RELACIONADA CON EL EXPTE.N-00385/2020, SITO EN CALLE CHOPIN.

PUNTO 10. - PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. S-000013/2024, RELATIVA AL INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LAS OBRAS DE REFORMA INTERIOR Y EXTERIOR SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA URBANÍSTICA DE LA VIVIENDA SITA EN C/JUMILLA.

PUNTO 11. - PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. R-000013/2024, RELATIVA AL INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR LAS OBRAS DE REFORMA INTERIOR Y EXTERIOR SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA URBANÍSTICA DE LA VIVIENDA SITA EN C/JUMILLA.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. 2024 EXP-00010, RELATIVA A DENEGACIÓN DE COLOCACIÓN DE BOLARDOS Y APROBACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CON LÍNEA AMARILLA CONTINUA EN AVDA. PORTALES DEL PEÑÓN.

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. 2024 EXP-00022, RELATIVA A DENEGACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE JUAN SEBASTIÁN BACH Y APROBACIÓN DE RESALTO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE ISAAC ALBÉNIZ.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. 2023 EXP-00111, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO AL PUNTO Nº18 DE LA JGL DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. VD-00004/2024, RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE.

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. VD-00005/2024, RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE.



<p>CVE: 07E800212F3000C4W5L8C5E1O3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 27/02/2024 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARÍA - 27/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 14:28:19</p>	<p>DECRETO: 202400803 Fecha: 27/02/2024 Hora: 14:28 Persona 24862447E</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 17. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. VD-00006/2024, RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE.

PUNTO 18. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO SOBRE EL EXPTE. LA--00006/2024, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA TARJETAS DE ARMAS DE 4ª CATEGORÍA.

PUNTO 19. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 20. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe, la Secretaria General
Fdo.: Mª Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E800212F3000C4W5L8C5E1O3	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 27/02/2024 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ- SECRETARIA - 27/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2024 14:28:19	DECRETO: 202400803 Fecha: 27/02/2024 Hora: 14:28 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

